

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **FÍSICA**

Código: 102213

Plan de Estudios: **GRADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

Curso: 1

Carácter: BÁSICA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: RINCÓN LIÉVANA, ROCÍO

Área: FÍSICA APLICADA

Departamento: FÍSICA

E-mail: rrincon@uco.es

Teléfono: 957218266

Ubicación del despacho: Edificio C2 Planta Baja (C2BE062)

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publicarán y actualizarán en el aula virtual de la asignatura.

Las lecciones magistrales de grupo grande han sido sustituidas por la visualización de material audiovisual de elaboración propia, cuya duración es aproximadamente similar al de las lecciones magistrales previstas. Está acompañada de la lectura comprensiva de las presentaciones de teoría disponibles en el aula virtual y apoyada por un foro específico para la resolución de dudas (Foro tutoría y chat en Moodle). Así mismo, el alumnado

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

puede trabajar los contenidos impartidos en cada sesión con un cuestionario creado (no evaluable) en Moodle y asociado individualmente a cada sesión de lección magistral.

Los seminarios de resolución de problemas de los grupos medianos han sido sustituidos por la visualización de material audiovisual de elaboración propia, cuya duración es aproximadamente similar al de los seminarios previstos. Está apoyada por un foro específico para la resolución de dudas (Foro tutoría y chat en Moodle).

Las sesiones de prácticas de laboratorio de los grupos pequeños (tan solo las sesiones no impartidas de manera presencial) se han sustituido por la visualización de material audiovisual de elaboración propia que simula la sesión de laboratorio. Está acompañada de la lectura comprensiva de los diferentes documentos disponibles en el aula virtual. Estas sesiones están apoyadas por un foro específico para la resolución de dudas (Foro tutoría y chat en Moodle).

Las tutorías individualizadas se llevarán a cabo mediante correo electrónico, Foro tutoría en Moodle, chat en Moodle y videoconferencia utilizando Skype o Zoom. Las tutorías serán concertadas y confirmadas mediante correo electrónico.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Visualización de material audiovisual, lectura comprensiva de presentaciones de teoría, cuestionario específico en Moodle y foro de resolución de dudas.
Grupo Mediano	Resolución completa de problemas en material audiovisual y foro de resolución de dudas.
Grupo Pequeño	Visualización de material audiovisual, lectura comprensiva de presentaciones de teoría y foro de resolución de dudas.
Tutorías	Correo electrónico, Foro tutoría en Moodle, chat en Moodle y videoconferencia utilizando Skype o Zoom

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Exámenes-prueba objetiva y/o cortas	Cuestionario	40%
Cuaderno de prácticas	Tarea(s)	50%
Memoria/Informe final de prácticas	Tarea(s)	10%
Total (100%)		100 %

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Examen-prueba objetiva y/o preguntas cortas:

La prueba objetiva va a consistir en preguntas tipo test con cuatro opciones de las cuales una solo va a ser válida. Las respuestas incorrectas restarán puntos. En cuanto a las preguntas cortas, la respuesta a la pregunta es libre. La herramienta para su evaluación será un cuestionario en Moodle de duración limitada disponible en la fecha y horario de examen prevista para las convocatorias de junio y julio.

Mediante este método de evaluación se valorará, por un lado, con un cuestionario (cuestionario1) la adquisición de contenidos teóricos y problemas (30% de la nota final asignatura) y, por otro lado, con otro cuestionario (cuestionario2), el tratamiento de datos experimentales correspondiente a las prácticas de laboratorio (10% de la nota final asignatura).

Cuaderno de Prácticas:

Este método de evaluación se desarrollará a través de la entrega mediante sucesivas Tareas en Moodle de la resolución teórico/práctica de problemas escogidos de dificultad similar a los trabajados durante el desarrollo de la asignatura. Las entregas se secuenciarán a lo largo del desarrollo de la asignatura. Forma parte de la evaluación continua y tiene un peso del 50% sobre la nota final de la asignatura.

Informes/Memorias de prácticas.

El contenido evaluado con este método son las prácticas de laboratorio, entregándose 2 memorias de prácticas mediante una tarea en Moodle.

Este instrumento de evaluación tiene un peso de 10% sobre la nota final y forma parte de la evaluación continua. La primera memoria (memoria1) contará un 30% mientras que la segunda (memoria2) un 70% ya que para la elaboración de la segunda memoria estarán disponibles las correcciones de la primera. Las directrices y guía de presentación de memorias pueden consultarse en el documento disponible en la plataforma Moodle.

El alumnado con las prácticas aprobadas de cursos anteriores conserva la nota (no tienen que realizar ni el cuestionario2 ni la entrega de los informes).

Corresponderá la calificación de "No presentado" al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar "No presentado" en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS**

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.